

Exp. 7242

3792

Quito, DM, 8 de marzo de 2019

Señor ingeniero
Carlos Julio Orozco Villacres
Presente-

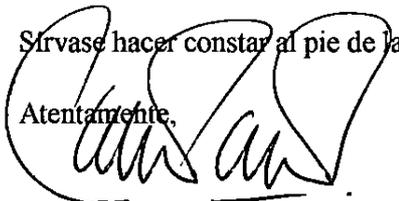
De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EL CLUB DE EJECUTIVOS DE QUITO S.A., celebrada en Quito, DM, el día 10 de septiembre de 2018, en la que se resolvió la disolución y liquidación voluntarias y anticipadas de la Compañía, designó a usted para que ejerza las funciones de LIQUIDADOR SUPLENTE, con todas las atribuciones establecidas en la Ley de Compañías y más normas legales y reglamentarias sobre la materia.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Vélez, el 18 de octubre de 1977, inscrita en el Registro Mercantil el 2 de enero de 1978. El acta de la referida Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EL CLUB DE EJECUTIVOS DE QUITO S.A., celebrada en Quito, DM, el día 10 de septiembre de 2018, se elevó a escritura pública ante la Notaria Cuadragésima de Quito, doctora Paola Andrade Torres, el día 24 de octubre de 2018, inscrita en el Registro Mercantil el 26 de febrero de 2019.

Sírvase hacer constar al pie de la presente la aceptación de su cargo.

Atentamente,


Ing. Francisco Javier Cruz Plata.
Presidente de la Compañía

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Yo, Carlos Julio Orozco Villacres, ecuatoriano, titular de la cédula de ciudadanía N° 1706736152, acepto el cargo de LIQUIDADOR SUPLENTE de la compañía EL CLUB DE EJECUTIVOS DE QUITO S.A., y prometo desempeñarlo conforme a la Ley. Quito, DM, 08 de marzo de 2019.


Carlos Julio Orozco Villacres
C.C. 1706736152